

Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana

Bogotá, junio 11 de 2025

Señores DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CALIFICACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Ciudad

Certificación de Requisitos del representante legal en el que evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año. (Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 E.T.)

La Representante Legal del Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, Nit 830.042.248-0 certifica que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario se cumple con los artículos 19 al 23-2.

Así mismo certifica que en su calidad de Representante Legal, la fundadora y las señoras integrantes de la Junta Directiva no han sido responsables penalmente de delitos contra la administración pública o cualquier otro delito económico. Se adjuntan certificados de antecedentes judiciales.

Se firma de conformidad a los 11 días del mes de Junio de 2025.

Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana

MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL

REPRESENTANTE LEGAL

CC 34.550.399